
COMUNICADO CONJUNTO UGT Y CCOO

A TODAS LAS TRABAJADORAS/ES DEL SECTOR DE PRODUCTOS ELABORADOS DEL MAR

Compañeras/os:

Como sabéis, hace casi tres años constituimos una mesa de negociación para regular el sector de Productos de Elaborados del Mar, sin poder llegar a ningún tipo de acuerdo y firmar un convenio de eficacia general. Para CCOO y UGT, la posición intransigente de la Patronal ANIE en cada una de las reuniones, ha conllevado que miles de trabajadores del sector estén en precario y con sus salarios congelados desde 2007.

Por ello, UGT y CCOO, siguiendo su compromiso con los trabajadores del sector, y ante la imposibilidad de llegar a acuerdo con ANIE, hemos recurrido a la vía judicial para que este colectivo tenga un marco que regule sus condiciones. Como sabéis, disponemos de un informe favorable de la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos, del que a pesar de no ser vinculante, dictamina que en base a la actividad que desarrollan los trabajadores de Elaborados del Mar se les podría aplicar el Convenio Colectivo de Conservas de Pescado. Desde CCOO y UGT, sabemos de la lentitud y dificultad de la vía judicial, pero dada la situación de bloqueo del convenio colectivo de eficacia general del sector, creemos que puede dar buenos resultados para los trabajadores. En este sentido, os informamos que el próximo 17 de diciembre habrá un acto de conciliación en la Dirección General de Trabajo, tras el conflicto colectivo que hemos presentado ambos sindicatos.

Os informaremos del resultado.

Lucía García-Quismondo
S^a Acción Sindical
FTA-UGT

Vicente Canet Juan
S^o Acción Sindical
F. Agroalimentaria CCOO